

DECRETO DE ALCALDÍA

EXPTE. GEX 117/2022

En Iznájar a la fecha de la firma electrónica, el Señor Alcalde y Presidente Don Lope Ruiz López, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 18-03-2022

RESULTANDO que de conformidad con el acuerdo adoptado las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Corporación Local se celebrarán con carácter bimensual, los segundos viernes de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año, con excepción del mes de septiembre, en que con motivo de las Fiestas Patronales, se celebrará la sesión el tercer viernes del mes. Las sesiones ordinarias se celebrarán a las 19:30 horas los meses de noviembre, enero y marzo, y a las 20:00 horas los meses de mayo, julio y septiembre. Todo ello sin perjuicio de las Sesiones Extraordinarias que resulte necesario realizar para la adopción de Acuerdos de inaplazable resolución.

CONSIDERANDO lo dispuesto por los artículos 21.1.c, 22, 23 y 46 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 24.a del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y 40.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales corresponde a esta Alcaldía Convocar y Presidir las Sesiones que deba convocar el Ayuntamiento Pleno.

VISTA la legislación invocada y las facultades que la misma confiere a esta Alcaldía, con esta fecha, HE RESUELTO:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento que deberá celebrarse el día **18 DE MARZO de 2022 (Viernes) a las 19:30** horas en primera convocatoria, o dos días después, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Segundo.- El orden del día de los temas a tratar en la citada Sesión comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dación de cuentas de escritos oficiales y correspondencia.
3. Toma de conocimiento y, ratificación, si procede, de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.
4. EXPTE GEX 530/2022. Dación de cuentas de la liquidación del presupuesto 2021
5. EXPTE GEX 693 /2022. Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos 2-2022.
6. EXPTE GEX 4808/2021. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
7. EXPTE GEX 587/2022. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de créditos 3/2022 suplemento de créditos financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
8. EXPTE GEX 3811/2021. Aprobación inicial, si procede, de la modificación del Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2022

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificars (documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 15/3/2022
Doy fe Secretaría-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 15/3/2022

Código seguro verificación (CSV) 2F42 4573 978A 7E26 A184



2F4246

Num. Resolución:
2022/00000134

Insertado el:
15-03-2022

9. Expte GEX 2668/2018 Aprobación, si procede, de la inclusión en la valoración económica de los puestos vacantes en la relación y valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Iznájar próximos a cubrirse de manera definitiva tras la finalización de los correspondientes procesos selectivos.
10. Expte GEX 2668/2018 Aprobación, si procede, de la modificación de la relación y valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Iznájar en cuanto a la parcialidad de la jornada del encargado de cementerio.
11. Expte GEX 582/2022. Aprobación inicial, si procede, del Reglamento de Honores y distinciones del Ayuntamiento de Iznájar.
12. Expte GEX 662/2022. Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración con la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Córdoba y el Ayuntamiento de Iznájar para la ejecución de medidas judiciales, en régimen abierto, por parte de menores infractores e infractoras
13. Expte GEX 699/2022 Aprobación, si procede, de la solicitud de la Cofradía de los Apostoles para cambio de recorrido de la procesión del Domingo de Ramos.
14. Expte. GEX 3886/2021. Aprobación, si procede, de declaración de oferta económicamente más ventajosa en la licitación del contrato de obras para la ejecución del proyecto "construcción de edificio de usos múltiples" mediante procedimiento abierto.
15. Expte. GEX 582/2021. Aprobación, si procede, de declaración de oferta económicamente más ventajosa en la licitación del contrato de concesión de servicios energéticos de alumbrado público mediante procedimiento abierto.
16. Expte. GEX 2917/2021. Aprobación, si procede, de la resolución de procedimiento de revisión de oficio de la concesión del vado permanente en Calle Los Rondanes del Higueral.
17. Expte. GEX 2022. Aprobación, si procede, de la nominación de calles en el Polígono Industrial Las Arcas.
18. EXPTE GEX 575/2022. Aprobación, si procede, del manifiesto institucional sobre el día internacional de las mujeres
19. EXPTE GEX 574/2022. Aprobación, si procede, del manifiesto institucional de la FEMP condenando la agresión de la Federación rusa a Ucrania.
20. Posibles mociones y proposiciones que se sometan a la consideración del Pleno del Ayuntamiento previa declaración de urgencia.
21. Ruegos y preguntas.

Tercero.- Que por la Secretaría de la Corporación se tramiten las correspondientes convocatorias a los señores y señoras Concejales.

Así se manda y firma en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado, de todo lo que yo como Secretaria de la Corporación doy fe.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria Interventora

Lope Ruiz López

Ana I. Anaya Galacho

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificars (documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 15/3/2022
Doy fe Secretaria-Intervención ANAYA GALACHO ANA ISABEL el 15/3/2022

Num. Resolución:
2022/00000134

Insertado el:
15-03-2022

Código seguro verificación (CSV) 2F42 4573 978A 7E26 A184



2F424E